



DECRETO N° 2253 /

LAJA, Julio 27 del 2010

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario de VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6* E.M., ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, Administrativo, Grado 15* E.M. y JORGE POBLETE PASCAL, Auxiliar, Grado 17* E.M.

2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal

3.-Decreto 262, reglamento de viáticos sector público

4.-establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y

5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESIGNESE** Comedido funcionario a VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6* E.M., ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, Administrativo, Grado 15* E.M. y JORGE POBLETE PASCAL, Auxiliar, Grado 17* E.M. por el día 27 de Julio del 2010

2.- **DESTINO** Los funcionarios se dirigirán a la ciudad de Concepción a reunión en la Seremi de Transportes con la Sra. Ana Echeverría

3.- Mientras dure la ausencia del Sr. Roberto Quintana Inostroza, será subrogado por Don Italo Monsalve Belmar, Técnico, Grado 13* E.M.

3.-**PAGUESE** a los funcionarios señalados en el artículo primero viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 27 de Julio del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



JAEQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/PJV/jaiip
DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM -



POR ORDEN DEL ALCALDE

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL